

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

8640 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a INFORMACIÓN PÚBLICA la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del Anteproyecto de la Planta Solar Fotovoltaica "ÓLEO SOLAR" de 100,54 MWp y 80,3 MWn (limitada a 75 MWn en el punto de conexión), su infraestructura de evacuación a 30 kV hasta la Subestación Colectora y Elevadora Promotores Olivar de Cabra 400/30 KV, dicha Subestación, y la Línea de Alta Tensión a 400 KV desde la Subestación anterior hasta la Subestación Seccionadora Nudo Cabra 400 KV, todo ello en el término municipal de Cabra, en la provincia de Córdoba.*

Expediente PFot-1109

A los efectos de lo previsto en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; y en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete al trámite de información pública la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Administrativa Previa de las siguientes infraestructuras eléctricas:

- La Planta Solar Fotovoltaica denominada "OLEO SOLAR", de 80,3 MWinst. (limitada a 75MWn)
- La infraestructura de evacuación (línea aérea-subterránea a 30 KV) de dicha planta hasta la subestación Colectora y Elevadora Promotores Olivar de Cabra 400/30 KV
- La subestación Colectora y Elevadora Promotores Olivar de Cabra 400/30 KV.
- La Línea aérea de Alta Tensión a 400 KV desde la Subestación anterior hasta la Subestación Seccionadora Nudo Cabra 400 KV.

cuyas características generales son las siguientes:

Peticionario: Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 51, S.L.U. (C.I.F.: B-88544085)

Domicilio: Calle Eucalipto, 25, planta 2ª, 28016 (Madrid) Denominación: Anteproyectos de Planta Solar Fotovoltaica "Óleo Solar", Línea de Media Tensión, Subestación Promotores Olivar de Cabra, y Línea de Alta Tensión; y Estudios de Impacto Ambiental.

Descripción: Se trata de construir una planta solar fotovoltaica con una potencia pico en módulos fotovoltaicos de 100,54 MWp y una potencia instalada en inversores fotovoltaicos de 80,3 MW (la potencia nominal de la planta en el punto de acceso es de 75 MW en la Subestación SET Cabra 400 KV, por lo que la planta contará con elemento limitador a la potencia con permiso de evacuación) cuyo fin es la generación de energía eléctrica a media tensión (30 KV). A través de la línea aéreo-subterránea de 30 kV se llevará la energía generada a la Subestación

Colectora-Elevadora Promotores Olivar de Cabra 400/30 KV donde se elevará la tensión a 400 KV transportando la energía mediante una línea de evacuación aéreo-subterránea de 400 KV hasta la Subestación Seccionadora Nudo Cabra 400 KV desde la cual se conectará mediante una línea de evacuación aérea a 400 KV a la SET Cabra 400 KV titularidad de REE.

Es objeto de este expediente la Planta Solar Fotovoltaica "ÓLEO SOLAR", la línea aéreo-subterránea a 30 KV, la Subestación Colectora-Elevadora "Promotores Olivar de Cabra 400/30 KV", y la línea de evacuación aéreo-subterránea de 400 KV hasta la Subestación Seccionadora Nudo Cabra 400 KV.

El resto de las infraestructuras detalladas en la descripción de la actuación se encuentran ya autorizadas al haber obtenido DIA, AAP y AAC dentro del expediente PFot-240, cuya resolución de AAP y AAC se ha publicado en el BOE núm. 70, de 20 de marzo de 2024.

Respecto de la Planta Solar Fotovoltaica OLEO SOLAR:

Campo generador: 154.680 módulos de 650 Wp de potencia máxima cada uno instalados sobre seguidores de un eje de seguimiento solar Este-Oeste. Habrá 5.156 seguidores formados por 60 módulos, con una distribución de 2 módulos montados en Vertical y 30 módulos a lo largo del eje.

Inversores: 292 inversores de string SUN2000-330KTL-H1 de 300 kW de potencia AC limitada a 275 kW a 40°C agrupados en 20 centros de transformación incluyendo transformador a 30kV y celdas de protección y de línea.

Centros de transformación: 20 transformadores de 6.600 kVA de potencia nominal, siendo 12 transformadores de una potencia unitaria de 3.300 kVA y 8 transformadores de una potencia unitaria de 6.600 kVA, agrupados en 5 circuitos con cable Al, tipo RHZ1-OL, 18/30 kV.

Superficie total a ocupar: 468,39 Has brutas de las cuales 366,92 Has netas.

Parcelas afectadas (incluidas las parcelas afectadas por los circuitos de baja y media tensión de interconexión): 73, 76, 88, 113, 114, 116, 117, 119, 122, 144, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 9003, 9013 todas del polígono 01 del t.m. de Cabra (Córdoba), 12, 13, 15, 16, 17, 19, 24, 25, 28, 29, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 90, 91, 182, 185, 192, 194, 195, 205, 210, 214, 221, 9002, 9009, 9020 todas del polígono 10 del t.m. de Cabra (Córdoba), 19, 20, 62 todas del polígono 11 del t.m. de Cabra (Córdoba) y 22, 23 y 24 todas del polígono 14 del t.m. de Cabra (Córdoba).

Respecto de la línea eléctrica aéreo-subterránea a 30 KV

La línea eléctrica aéreo-subterránea de media tensión a 30 KV se compone de doble y simple circuito que va recogiendo la energía producida en los diferentes Centros de Transformación, agrupándolos de manera progresiva por el interior de la instalación hasta un punto común del que partirán aéreos y enterrados hasta la Subestación Colectora Elevadora Promotores Olivar de Cabra 400/30 KV. Esto se consigue a través de las celdas de media tensión ubicadas en cada uno de los Centros de Transformación, realizando una entrada-salida del circuito de media tensión que corresponda.

Los circuitos serán de cable de aluminio unipolar, aislamiento de polietileno

reticulado y de tensión nominal 30 kV, e irán aéreos y enterrados en zanjas por motivos de seguridad. El conductor aéreo principal de doble circuito será 337-AL1/44-ST1A (LA-380 Gull), el conductor de simple circuito será 47-AL1/8-ST1A (LA-56) y las secciones de los tramos soterranos serán de 95 mm², 500 mm² y 630 mm².

Parcelas afectadas por las líneas de media tensión a 30 KV: 118, 126, 157, 158, 160, 9010 todas del polígono 01 del t.m. de Cabra (Córdoba), 14, 15, 17, 18, 19, 62, 63, 65, 66, 67, 74, 106, 9001, 9014, 9017 todas del polígono 11 del t.m. de Cabra (Córdoba) y 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 22, 9001, 9002, 9006, todas del polígono 14 del t.m. de Cabra (Córdoba).

Respecto de la Subestación Colectora-Elevadora "Promotores Olivar de Cabra 400/30 KV":

El parque de intemperie de la subestación será de tipo AIS, configurada mediante barra simple y formado por las siguientes posiciones: Una (1) posición de transformador 400/30 kV de 80 MVA de potencia; Una (1) posición de transformador 400/30 kV de 100 MVA de potencia; Una (1) posición de salida de línea para la evacuación hacia la Línea de Alta Tensión (LAT) 400 kV. El parque interior estará compuesto por una sala de celdas de Media Tensión (MT).

El parque dispondrá de dos barras de 30 KV y cada barra conectará con el transformador de potencia correspondiente ubicado en el parque de intemperie y dispondrá de, al menos, una celda de línea y una celda de acometida de transformador de potencia. Existirá también una celda para medida equipada con transformadores de tensión. Asimismo, en las dos barras se instalarán, además, una celda de protección para un transformador de servicios auxiliares.

La subestación dispondrá de sala de control y baja tensión.

Respecto de la línea aérea-subterránea de alta tensión a 400 KV:

Línea eléctrica aérea-subterránea de alta tensión a 400 kV con una longitud total de 3.041 m de los cuales 2.746,28 metros son en aéreo y 299,763 metros en subterráneo, con 1 apoyo tipo pórtico y 8 apoyos metálicos de celosía tipo simple circuito, siendo el último de ellos el apoyo PAS. Tramo soterrado con disposición tresbolillo entre el apoyo PAS y la Subestación Seccionadora Nudo Cabra 400 KV.

Término municipal afectado: Cabra, en la provincia de Córdoba.

Presupuesto:

PSF ÓLEO SOLAR e infraestructura de evacuación a 30 KV: 26.101.027 €

Subestación Colectora-Elevadora Promotores Olivar de Cabra 400/30 KV: 4.038.300,43 €

Línea aérea-subterránea de alta tensión a 400 KV: 1.232.609,81 €

Órgano competente para resolver: El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria, siendo el órgano competente para resolver la Declaración de Impacto Ambiental la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la

Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado puedan ser examinados los Anteproyectos y los Estudios de Impacto Ambiental de las instalaciones descritas en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba, sita en la Plaza de la Constitución nº 1, 14071 Córdoba, y formularse, POR TRIPLICADO EJEMPLAR, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas.

Los anteproyectos y los Estudios de Impacto Ambiental de las instalaciones descritas también estarán accesibles en el siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/2469f7e92010cc4ba3c3075bcfbbebe48e93e28a7>

Igualmente se podrán presentar las alegaciones en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> código de órgano de destino EA0040210- Subdelegación del Gobierno en Córdoba - Área Funcional de Industria y Energía. Oficina de servicio: 000006375 – Registro General de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba

Los anteproyectos y los Estudios de Impacto Ambiental también estarán disponibles a través de la sección de informaciones públicas de la página web de la Delegación del Gobierno en Andalucía en la ruta siguiente:

Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía/Proyectos, Campañas e Información/Procedimientos de Información Pública/Procedimiento de información pública instalaciones eléctricas RD 1955/2000, modificado por RDL 23/2020 y Ley 21/2013 Evaluación ambiental, modificada por ley 9/2018/CÓRDOBA

https://acortar.link/tramites_info_publica_electricidad

Córdoba, 3 de marzo de 2025.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Alberto Alda Díaz.

ID: A250010295-1